



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
2021**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
AUTORIZACIÓN PARA PODA DE ÁRBOLES.				
DESCRIPCIÓN:				
ES EL DOCUMENTO QUE SE EXTIENDE A FAVOR DEL INTERESADO, UNA VEZ QUE SE ACREDITE LA NECESIDAD DE PODAR ÁRBOLES				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 151, 152 y 189 FRACCIÓN VI, 201 FRACCIÓN II Y 208 DEL BANDO MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO 2010; ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 2.263 FRACCIONES IV, VII Y IX DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	AUTORIZACIÓN PARA PODA DE ÁRBOLES	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	.30 DIAS HABLES.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE PONER EN RIESGO A PERSONAS E INMUEBLES PÚBLICOS Ó PRIVADOS, AFECTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO SON: CABLES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE, AGUA O TELÉFONO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE SE REQUIERE REALIZAR UNA INSPECCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMA TÉCNICA ESTATAL NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1) ESCRITO QUE NARRE LOS HECHOS QUE MOTIVAN SU PETICIÓN.	si		ARTÍCULO 116 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLO SON PARA COTEJO CON SUS RESPECTIVAS COPIAS, CON EXCEPCIÓN DEL ESCRITO QUE NARRA LOS HECHOS Y DEL CROQUIS DE UBICACIÓN, TODA VEZ QUE SE QUEDA A RESGUARDO, PARA FORMAR SU EXPEDIENTE Y DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.	
2) IDENTIFICACIÓN OFICIAL	si			
3) COMPROBANTE DE DOMICILIO.	si			
4) CROQUIS DE UBICACIÓN.	si			
NOTA: SE REQUIERE DE 1 JUEGO DE COPIAS DE TODOS LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) ESCRITO QUE NARRE LOS HECHOS QUE MOTIVAN SU PETICIÓN.	ORIGINAL si	COPIA(S) 	ARTÍCULO 116 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLO SON PARA COTEJO CON SUS RESPECTIVAS COPIAS, CON EXCEPCIÓN DEL ESCRITO QUE NARRA LOS HECHOS Y DEL CROQUIS DE UBICACIÓN, TODA VEZ QUE SE QUEDA A RESGUARDO, PARA FORMAR SU EXPEDIENTE Y DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.	
2) ACTA CONSTITUTIVA	si			
3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	si			
4) COMPROBANTE DE DOMICILIO.	si			
5) CROQUIS DE UBICACIÓN.	si			
NOTA: SE REQUIERE DE 1 JUEGO DE COPIAS DE TODOS LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.				



INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1) ESCRITO QUE NARRE LOS HECHOS QUE MOTIVAN SU PETICIÓN. 2) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR Ó REPRESENTANTE LEGAL. 3) COMPROBANTE DE DOMICILIO. 4) CROQUIS DE UBICACIÓN.			ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 116 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
			si	1	NOTA: LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOLO SON PARA COTEJO CON SUS RESPECTIVAS COPIAS, CON EXCEPCIÓN DEL ESCRITO QUE NARRA LOS HECHOS Y DEL CROQUIS DE UBICACIÓN, TODA VEZ QUE SE QUEDA A RESGUARDO, PARA FORMAR SU EXPEDIENTE Y DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE.				
			si	1					
			si	1					
			si	1					
NOTA: SE REQUIERE DE 1 JUEGO DE COPIAS DE TODOS LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:		4DÍAS		
COSTO:		SOLO DONACIÓN DE 10 ÁRBOLES, DE TIPO URBANO COMO SON CIPRÉS ITALIANO, PHYCUS Y CEDRO LIMÓN ENTRE OTROS, DE UNA ALTURA DE 1.5 METROS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 202 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			Fundamento Jurídico NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-018-SE/MAGEM-DS-2017 , QUE ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS AUTORIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO, PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS COLECTIVAS, PRIVADAS Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS QUE REALICEN LABORES DE PODA, DERRIBO, TRASPLANTE.				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Se otorgara el permiso una vez se haya realizado con la verificación y cumplido con lo establecido con la norma técnica estatal NTEA-018-seMAGEM-DS-2017							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE					DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			FABIOLA DE VIANA VALVERDE						
DOMICILIO:	CALLE:	PASEO HIDALGO				NO. INT. Y EXT.:	5		
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	CHIMALHUACAN				
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES-VIERNES 9:00 A 15:00, SÁBADO 9:00 A 13:00.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	58525770			110		dir.medamb.chimal@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Nuevo Chimalhuacán
R. Ayuntamiento 8049-8021

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A				
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A				
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  JOSE CARLOS MARTINEZ LOPEZ DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE	VISTO BUENO:  P.A. FABIOLA DE VIANA VALVERDE JEFA DE DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___ 25 ___ / ___ 01 ___ / ___ 2021 ___
---	---	---